



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE**

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

**TEMA: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN
EL MARCO DEL SISTEMA INVIERTE.PE**

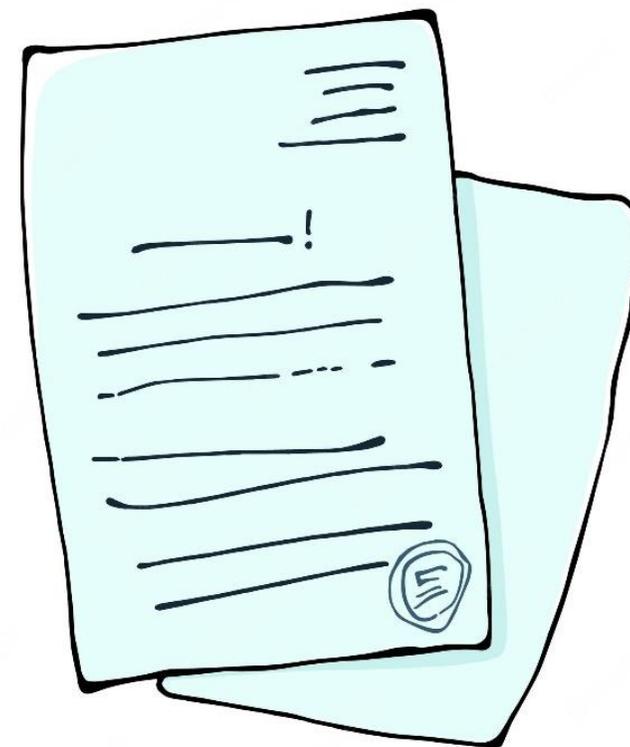
ING. CIRILO HUAMAN OROSCO

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO

1. CONCURSO DE SOLICITANTES

- ❖ LA SOCIEDAD CIVIL A TRAVES DE SUS AGENTES PARTICIPANTES, PARTICIPAN EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, EL CUAL SE RECIBIRÁ LOS DIFERENTES PROPUESTAS DE PROYECTOS.

SIENDO ASÍ, QUE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS (GANADORES) SERÁN LOS QUE PERMITAN RESOLVER LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DEL PÚBLICO, CERRANDO ASÍ BRECHAS Y A LA CONTRIBUCIÓN DE UNA MEJOR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ATEÑA.



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS		PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA		Puntaje máximo
1. Alcance geográfico		SI Continua en el Proceso	NO Se excluye del Proceso	20
Impacto Distrital (2 zonas como mínimo)		20 pts.	0 Ptos.	
Impacto Zonal (2 Sub Zonas como mínimo)		10 Ptos.	0 Ptos.	
Impacto sub - zonal (1 sub Zona)		05 Ptos.	0 Ptos.	
2. Monto de Inversión		SI Continua en el Proceso	NO Se excluye del Proceso	20
> S/. 1 000 000.00		20 pts.	0 Ptos.	
> S/. 500 000.00 y <=1 000 000.00		10 Ptos.	0 Ptos.	
<= S/. 500 000.00		05 Ptos.	0 Ptos.	
3. Disponibilidad del terreno		SI Continua en el Proceso	NO Se excluye del Proceso	10
Disponibilidad Física y Legal		10 pts.	0 Ptos.	
4. Sostenibilidad (operación y mantenimiento)		SI Continua en el Proceso	NO Se excluye del Proceso	10
El Proyecto es sostenible		10 pts.	0 Ptos.	
5. Población objetivo beneficiaria		> 2%	<= 2%	20
De la Población total del Distrito		20 Ptos.	10 Ptos.	
6. Situación de la propuesta de proyecto		Situación	Propio	20
De la Población Total del distrito		Ex. Técnico	15 Ptos.	
		Formulación-Viable	10 Ptos.	
		Idea	05 Ptos.	
		De la Cartera Inv.	De la Cartera Inv.	

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

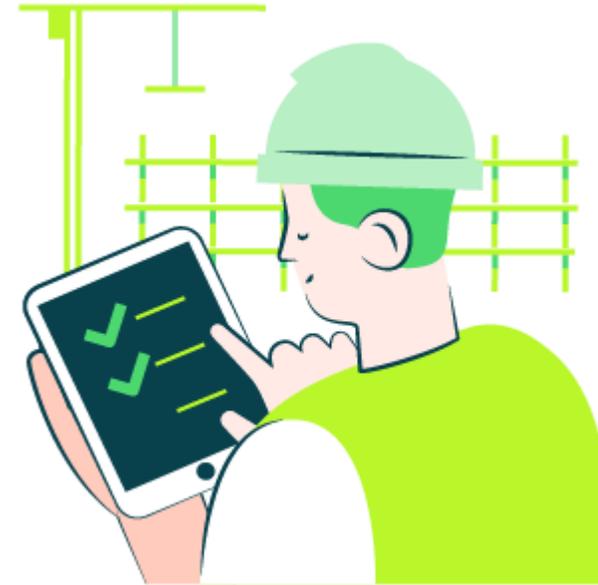
7. Financiamiento del Estudio de Preinversión		Si	No	10
Cuenta con Financiamiento		10 Ptos.	0 Ptos.	
8. PIP de zonas donde no se ejecutó proyectos del PP en los dos últimos años		Si	No	10
No se Ejecuto proyectos del PP en los 2 ultimos años		10 Ptos.	0 Ptos.	
9. Cofinanciamiento de la inversión (pública o privada)		Si	No	20
Cuenta con Cofinanciamiento		20 Ptos.	0 Ptos.	
10. Favorece directamente a la población en situación de vulnerabilidad (pobreza, discapacidad, adulto mayor)		Si	No	10
Favorece a población vulnerable		10 Ptos.	0 Ptos.	
11. Favorece directamente a la equidad de género		Si	No	10
Favorece a la equidad de género		10 Ptos.	0 Ptos.	
12. Tiene impacto en grupos de población generacional y migrante		Si	No	10
Tiene impacto generacional en niños, niñas y adolescentes, y en población migrante		10 Ptos.	0 Ptos.	
13. Tributación Municipal		Superior	Inferior	10
Nivel de Tributación de la zona superior al del año anterior considerando el mismo periodo		10 Ptos.	0	
14. Necesidades Básicas Insatisfechas	No cuenta con S.B	Cuenta con un S.B	Cuenta con dos S.B	15
Servicios Básicos	15 Ptos.	10 Ptos.	05 Ptos.	
15. Participación en Propuestas de Proyectos del P.P	Participación en 2 ó más	Participación en 1	Participación en 0	15
Propuestas de Proyectos	15 Ptos	10 Ptos	05 Ptos	

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

16. Contribución a logros de Objetivos (PLDC)		Si	No	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL (PDLC)	1. Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	20 Ptos.	0 Ptos.	20
	2. Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	18 Ptos.	0 Ptos.	
	3. Mejorar la seguridad ciudadana de la población	16 Ptos.	0 Ptos.	
	4. Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate	14 Ptos.	0 Ptos.	
	5. Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales	20 Ptos.	0 Ptos.	
	6. Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital	20 Ptos.	0 Ptos.	
17. Votación de los agentes participantes				20
Votos emitidos por los agentes participantes en cada zona a favor de las propuestas de proyectos de inversión				
			TOTAL	250

2. EVALUACION

- EL ÁREA TÉCNICA REALIZARÁ LA VISITA A CAMPO Y VERIFICARÁ LA VIABILIDAD QUE EL PROYECTO DE INVERSIÓN A CONCURSAR CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA CONTINUAR CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. LAS INVERSIONES DE CLASIFICAN EN:
 - ✓ PROYECTOS
 - ✓ IOARR (INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN)



3. ETAPA DE PRE INVERSIÓN

LAS INVERSIONES (PROYECTOS E IOARR) QUE NO CUENTEN CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES, TENDRÁN COMO INICIO DE FORMULACIÓN DE IDEA, LUEGO EL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN PARA OBTENER EL CUI Y ENTRAR A LA FASE DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES, Y ESTO IMPLICA:

- ✓ ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
- ✓ EJECUCIÓN DE OBRA
- ✓ LIQUIDACIÓN DE OBRA



4. EJECUCION DE INVERSIÓN

LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PARTE DESDE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA EJECUCIÓN PROPIA DE LA OBRA Y LA LIQUIDACIÓN.

- ✓ LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO IN HOUSE O A TRAVÉS DE CONSULTORIA EXTERNA.
- ✓ LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (ADMINISTRACIÓN INDIRECTA) O A TRAVÉS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- ✓ LA LIQUIDACIÓN DE OBRA SE REALIZARÁ CON PERSONAL TÉCNICO PROPIO DE LA MUNICIPALIDAD.
- ✓ Y SE CULMINA EL CICLO DE INVERSIÓN CON EL CIERRE DEL PROYECTO.



6. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

HABIENDO CONCLUIDO CON TODO LOS PROCEDIMIENTOS ANTERIORES, UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA SE REALIZARÁ LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!